

INFORME Y DECLARACIÓN JURADA DE INVESTIGACIÓN DE ROBO DE AUTOMÓVILES DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE NUEVA ORLEANS QUE DEBERÁN PREPARARSE EN TODOS LOS CASOS DE ROBO DE AUTOMÓVILES Y SE ADJUNTARÁN AL INFORME DEL INCIDENTE ORIGINAL

SEÑAL: _____ FECHA: _____ NÚM. DE DOCUMENTO _____

Persona que denuncia el robo del vehículo (nombre) _____ Relación con la víctima/propietario: _____

Número de teléfono de la persona que hizo la denuncia: _____

Año: _____ Marca: _____ Modelo: _____ Color: _____ Número de estado de la placa _____

Núm. de placa _____ Vencimiento de la placa: _____ N.I.V _____

Tipo de vehículo (encierre en un círculo) 2 puertas / 4 puerta / SUV / Miniván / Van / Vagoneta / Camioneta / Hatchback / Motocicleta /

Otro _____

que UNA casilla para cada número

1. Vehículo – Alquilado () Rentado () Propietario particular () Vehículo corporativo/empresarial ()

2. Fue vehículo comprado - Nuevo () Comprado usado () Valor del vehículo: _____

3. Lugar del robo - En la calle () Fuera de la calle () Estacionamiento () Otro () _____

Quién descubrió el vehículo perdido: (Nombre) _____ ÚLTIMA VEZ QUE SE VIO: Fecha: _____ Hora: _____

¿Había cristales en el suelo donde estaba estacionado el vehículo? ¿Ha verificado en el depósito de vehículos?

Indique cualquier característica de identificación o distinción (es decir, accesorios, daños, etc.)

¿Tiene algún recibo que acredite la compra de esos accesorios? SÍ () NO ()

Nombre de la compañía de seguros: _____ Núm. de póliza: _____

¿Hay gravámenes activos en este vehículo? SÍ () NO () Si es así a quién y cuánto le debe _____

¿Su vehículo ha experimentado algún problema mecánico que pudiera haberlo inutilizado? SÍ NO

- | SÍ | NO | |
|--------------------------|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 1. ¿Estaba cerrado el vehículo? |
| <input type="checkbox"/> | () | 2. ¿Estaban las llaves en el vehículo? |
| <input type="checkbox"/> | () | 3. ¿Tiene los dos juegos de llaves? |
| () | () | 4. ¿Se han hecho duplicados de llaves para este vehículo? |
| () | () | 5. ¿Estaba la factura o el registro en el vehículo? Si es así, cual: _____ |
| () | () | 6. ¿Su vehículo ha estado involucrado en un accidente recientemente? De ser así, ¿dónde se encuentra el daño? _____ |

- | | | |
|--------------------------|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 7. ¿El vehículo tiene el motor original? |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 8. ¿El vehículo tiene la transmisión original? |
| () | () | 9. ¿Este vehículo ha sido robado antes? Si es así, ¿qué tipo de daño sufrió el vehículo? _____ |

10. ¿Sospecha de alguien en este robo? Si es así, ¿a quién? ¿Por qué? _____

- | | | |
|--------------------------|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 11. ¿Le dio permiso a alguien para utilizar su vehículo? Si es así, ¿a quién? (Nombre) _____ |
| <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> | 12. ¿Su vehículo está equipado con algún dispositivo de rastreo del mercado secundario, es decir, (Lo-jack u On Star)? Si es así, cual: _____ |

() ()

PÁGINA DE DECLARACIÓN JURADA DE ROBO DE VEHÍCULOS 2 DE 2

PÁGINA DE INFORME _____ DEL _____

Contacto con el N.C.I.C: _____ Núm. de acceso: _____ Núm. de reporte _____

**SI LO VA A ENVIAR POR CORREO, ENVÍELO A:
DEPARTAMENTO DE POLICÍA DE NUEVA ORLEANS
SECCIÓN DE REGISTROS E IDENTIFICACIÓN (ROBO DE
VEHÍCULOS) 715 SOUTH BROAD STREET
NEW ORLEANS, LOUISIANA 70119**

**LA PERSONA QUE PRESENTE EL REPORTE DEBE LEER Y FIRMAR
LA LEY REVISADA 14 SECCIÓN 67.26, Robo de un vehículo automotor**

A. El robo de un vehículo automotor es la ejecución intencional de cualquiera de los siguientes actos:

(1) Tomar un vehículo automotor que pertenezca a otro, ya sea sin el consentimiento del propietario o mediante conductas, prácticas o declaraciones fraudulentas, con la intención de privar definitivamente al propietario del vehículo automotor; o

(2) Tomar control de un vehículo de motor que se pierde o se entrega incorrectamente en circunstancias que brindan un medio de investigación sobre el verdadero propietario y la persona

en control del vehículo automotor no hace esfuerzos razonables para notificar o localizar al verdadero dueño; o

(3) Tomar el control de un vehículo automotor cuando la persona sabe o debería haber sabido que el vehículo automotor ha sido robado.

B. (1) Una persona que alegue que ha habido un robo de un vehículo automotor deberá dar fe de ello mediante la firma de una declaración jurada proporcionada por el oficial o agencia del orden público que indicará que una persona que falsamente reporte un robo de un vehículo automotor podrá estar sujeta a sanciones penales en virtud del párrafo E de esta sección.

(2) Si la declaración jurada no se toma en persona por un oficial o agencia del orden público, la persona que declara que ha ocurrido el robo de un vehículo automotor deberá enviar por correo o entregar una declaración jurada firmada y notariada a la agencia policial correspondiente en un plazo de siete días.

C. (1) Quien cometa el delito de robo de un vehículo automotor cuando la apropiación o toma indebida ascienda a quinientos dólares o más, será encarcelado, con o sin trabajos forzados, por no más de diez años, o podrá ser multado con no más de tres mil dólares, o podrá recibir ambas sanciones.

(2) Quien cometa el delito de robo de un vehículo automotor cuando la apropiación o toma indebida ascienda a trescientos dólares o más pero menos de quinientos dólares, será encarcelado, con o sin trabajos forzados, por no más de dos años, o podrá ser multado con no más de dos mil dólares, o podrá recibir ambas sanciones.

(3) Quien cometa el delito de robo de un vehículo automotor cuando la apropiación o toma indebida ascienda a menos de trescientos dólares o más será encarcelado por no más de seis meses, o podrá ser multado con no más de mil dólares, o podrá recibir ambas sanciones.

D. Cuando haya habido una apropiación o toma indebida por una serie de actos distintos del infractor, la suma de la cantidad de las apropiaciones o tomas indebidas determinará el grado de la infracción.

E. Quien cometa el delito de presentar una declaración jurada falsa para sustentar un presunto robo de un vehículo automotor será encarcelado por no más de cinco años con o sin trabajos forzados o será multado con no más de cinco mil dólares, o podrá recibir ambas sanciones.

DECLARACIÓN JURADA

Estado de _____

Distrito/Condado _____

El abajo firmante vino y compareció ante mí _____ y, después de haber prestado debido juramento, testificó y declaró:

1. Leo, escribo y entiendo el idioma inglés **y firmé esta declaración sin amenazas, promesas o recompensas.**
2. Leí toda la información contenida en las páginas 1 y 2 de esta declaración jurada, y es verdadera y correcta a mi leal saber y entender;
3. El vehículo descrito en la página 1 de esta declaración jurada fue tomado sin mi permiso en o alrededor del _____ día _____, 2 _____
4. Entiendo que presentar una declaración jurada falsa para respaldar un presunto robo de un vehículo automotor es un delito castigable con no más de cinco años con o sin trabajos forzados o una multa de no más de cinco mil dólares, o ambos.

Después de haber tomado el debido juramento ante mí el _____ día _____, 2 _____.

Firma del declarante (también escriba el nombre completo en letra de imprenta)

Dirección y número telefónico

Testigo:

Firma (también escriba el nombre completo en letra de imprenta)

Dirección y número telefónico

Testigo:

Firma (también escriba el nombre completo en letra de imprenta)

Dirección y número telefónico

Firma del notario (Núm. _____)

Nombre completo en letra de molde

Mi cargo termina: _____

**Firma del oficial que toma el juramento
(Núm. de identificación del empleado _____)**

Escriba el nombre completo en letra de molde